



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ**

26 DE MARZO DE 2024

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCAD/CCJ/SANLUIPOTOSI/05/2024

MANTENIMIENTO/SERVICIO/BIEN, MARCA, MODELO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESTANTERÍA MÓVIL COMPACTA

EMPRESAS Ó PERSONAS FÍSICAS PARTICIPANTES:

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULOS 43, 46, 47, 86 ÚLTIMO PÁRRAFO, 95, 96 Y 97 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019. ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2008.

- 1.- MAS ESPACIO S.A DE C.V.
- 2.- ESPATTIA DINAMIKA S.A. DE C.V.
- 3.- NO SE RECIBIÓ OTRA PROPUESTA

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS O PERSONAS FÍSICAS	
				1	2
SEC. 01	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE ESTANTERÍA MÓVIL COMPACTA, FORMADO POR CARRUAJES MÓVILES DOBLES Y SENCILLOS EN DOS ÁREAS, CUENTA CON ESTANTERÍAS DOBLES Y SENCILLAS, BASES MÓVILES, PANELES FRONTALES, RUEDAS Y MANIVELAS. INCLUYE: CONSUMIBLES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.</p> <p>Área A</p> <ul style="list-style-type: none"> • 03 Base Móvil Doble 12 secciones (6 por lado), frente 0.84 M. x largo 1.22 M. 8 niveles. • 07 Base Móvil Doble 8 secciones (4 por lado), frente 0.84 M. x largo 1.22 M. 8 niveles <p>Área B</p> <ul style="list-style-type: none"> • 05 Base Móvil Doble 8 secciones (4 por lado), frente 0.63 M. x largo 1.22 M. 7 niveles. • 04 Base Móvil Doble 4 secciones (2 por lado), frente 0.63 M. x largo 1.83 M. 7 niveles. • 01 Base Fija Sencilla 2 secciones, frente 0.32 M. x largo 1.83 M. 7 niveles. 	SISTEMA	1	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Técnicamente la empresa MAS ESPACIO S.A DE C.V. Cumple con los requerimientos técnicos, por lo que se considera favorable.</p> <p>Técnicamente la empresa ESPATTIA DINAMIKA S.A. DE C.V. Cumple con los requerimientos técnicos, por lo que se considera favorable.</p>				CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS	CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS
<p>DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DE ACUERDO A LOS ALCANCES O ESPECIFICACIONES DADOS A CONOCER POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS CUALES FUERON REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO A DISTINTAS EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIOS EN ESTE GIRO QUE NOS COMPETE. EL RESULTADO DE ESTE DICTAMEN ES EL SIGUIENTE:</p>				SE DETERMINA: "FAVORABLE"	SE DETERMINA: "FAVORABLE"

ELABORÓ
Salazar O
JESÚS OMAR SALAZAR OSNAYA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

REVISÓ
[Signature]
LUIS FERNANDO DE LA TORRE RAMÍREZ
DIRECTOR DE LA CCJ